

1608-2009

1608-2009

Machala, 24 de junio del 2009

24 JUN 2009

Señor Abg.  
Joffre Rodríguez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Ciudad.-

Señor Intendente:

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 9 de enero del 2009, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y accionistas de la compañía B&M CONSTRUCCIONES.S.A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la referida compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

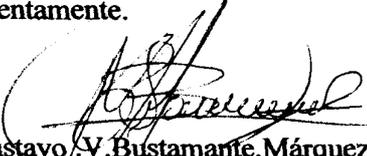
La señora ANGELA CECILIA MARQUEZ PROAÑO, con cédula de ciudadanía No.1705732806, poseedora de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y que constan en los títulos de acciones No.000007 y 000008, y anotadas en el libro de acciones y accionistas, ha procedido a transferir a favor del señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No.0703918888 la cantidad de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el 801 al 900 y del 901-al-1000, las mismas que posee dentro del paquete accionario de la compañía B&M CONSTRUCCIONES.S.A

Le indico así mismo que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Comunicación que la realizo por así disponerlo el artículo 21 de la Ley de Compañías, vigente, La legalidad de la transferencia realizada está amparada en los artículos 187-188-y 189 de la Ley de Compañías vigente.. Disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas; del modo de transferir las acciones; y los efectos de las transferencias de acciones.

Señor Intendente, en base al detalle que consta en los párrafos anteriores. sírvase usted disponer a quien corresponda, se tome nota del presente caso y se proceda al registro de esta transferencia en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Atentamente.

  
Gustavo V. Bustamante Márquez  
GERENTE GENERAL

38583

.Pasaje,5 de enero del 2009

Señor Ec.

Gustavo Vladimir Bustamante Márquez

GERENTE GENERAL DE B & M CONSTRUCCIONES .S.A.

Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted, que yo ANGELA CECILIA MARQUEZ PROAÑO, con cédula de ciudadanía No.1705732806, he procedido a ceder a favor del señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No.0703918888, menor de edad, representado por su señora madre Angela Cecilia Márquez Proaño, la cantidad de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1.00 (un dólar de los estados unidos de Norteamérica), cada una. Acciones que poseo dentro del capital social de B&M CONSTRUCCIONES.S.A de la cual es Ud. Gerente General y representante legal.

El detalle de las acciones cedidas es el siguiente:

TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
No.000007	801-al-900	100%	\$.100.00
No.000008	901-al-1000	100%	\$.100.00

La transferencia de las acciones que antecede la realizo sin reservas de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que de ellas se derivan a favor del cesionario. Acto realizado en conformidad a lo que disponen los artículos 187-188-y 189 de la Ley de Compañías vigente.

Tanto cedente como cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana. Presento títulos que contienen las acciones cedidas para que se proceda a emitir uno nuevo a favor del cesionario.

Luego de realizar las diligencias previas en el término de ocho días como lo dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, comuníquese a la Superintendencia de Compañías de éste particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente.



Angela Cecilia Márquez Proaño

CC.1705732806

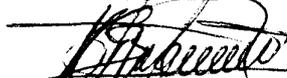
CEDENTE



Bryan G. Bustamante M.

CC.07039188888

CESIONARIO



Gustavo M. Bustamante Peñaloza

CC.0700051949

CEDENTE

Pasaje, 5 de enero del 2009

Señor Ec.

Gustavo Vladimir Bustamante Márquez

GERENTE GENERAL DE B & M CONSTRUCCIONES .S.A.

Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted, que yo ANGELA CECILIA MARQUEZ PROAÑO, con cédula de ciudadanía No.1705732806, he procedido a ceder a favor del señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No.0703918888, menor de edad, representado por su señora madre Angela Cecilia Márquez Proaño, la cantidad de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1.00 (un dólar de los estados unidos de Norteamérica), cada una. Acciones que poseo dentro del capital social de B&M CONSTRUCCIONES.S.A de la cual es Ud. Gerente General y representante legal.

El detalle de las acciones cedidas es el siguiente:

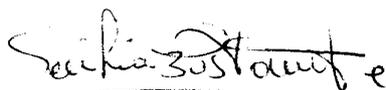
TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
No.000007	801-al-900	100%	\$100.00
No.000008	901-al-1000	100%	\$100.00

La transferencia de las acciones que antecede la realizo sin reservas de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que de ellas se derivan a favor del cesionario. Acto realizado en conformidad a lo que disponen los artículos 187-188-y 189 de la Ley de Compañías vigente.

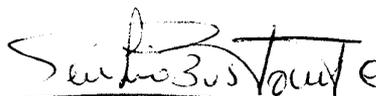
Tanto cedente como cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana. Presento títulos que contienen las acciones cedidas para que se proceda a emitir uno nuevo a favor del cesionario.

Luego de realizar las diligencias previas en el término de ocho días como lo dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, comuníquese a la Superintendencia de Compañías de éste particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente.



Angela Cecilia Márquez Proaño  
CC.1705732806  
CEDENTE



Angela Cecilia Márquez Proaño  
CC.1705732806  
Representante del cesionario